



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
Sembrando el oro para forjar el futuro
Cotuí, provincia Sánchez Ramírez
Fundada 10 de febrero 1982

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución No. CA-002-2023

- Considerando** : Que el Consejo Académico es el organismo que tiene a su cargo la consecución de políticas, normas y procedimientos académicos de carácter general de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental.
- Considerando** : Que es función del Consejo Académico proponer al Consejo de Regencia modificaciones en los Reglamentos de la UTECO.
- Considerando** : Que es función del Consejo Académico establecer las normas y los procedimientos generales que habrán de satisfacerse y seguirse en la formulación de los programas de estudio que ofrezca la UTECO
- Considerando** : Que la comisión responsable de elaborar y socializar el documento normativo sobre Reglamento de Admisión lo presentaron al Consejo Académico para culminar el proceso de elaboración y posteriormente presentarlo al Consejo de Regencia con el propósito de que sea conocido y aprobado.
- Considerando** : Que la Universidad requiere de un Reglamento que norme las Admisiones para ingresar a la Institución.
- Vista:** La versión del Reglamento de Admisiones presentado al Consejo Académico en fecha 9 de febrero del 2023.
- Oído** : El parecer de los/as señores/as miembros del Consejo Académico
- Visto** : La Ley -236 -2014 y los Reglamentos Académicos vigentes de la Institución.

RESUELVE

- Artículo Uno** : Autoriza a la Ing. Marilyn Díaz Pérez, Rectora, presentar al honorable Consejo de Regencia, con fin de ser conocido y aprobado el Reglamento de Admisiones socializado por este Consejo Académico en reunión de fecha 9 de febrero.

EL F
[Handwritten signatures and initials in blue ink]





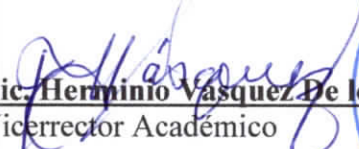
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
Sembrando el oro para forjar el futuro
Cotuí, provincia Sánchez Ramírez
Fundada 10 de febrero 1982


Dado en Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez a los nueve días del mes febrero del año dos mil veintitrés (2023).


Firmado



Ing. Marilyn Yvonne del Carmen Díaz


Rectora


Lic. Herminio Vasquez De los Santos
Vicerrector Académico


Licda. Carmen Lidia Fabián H.
Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades


Ing. Juan Antonio Graciano Domínguez
Decano de la Facultad de Ingeniería y Recursos Naturales


Licdo. Oliver Asunción Aquino S.
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas


Lic Dionicio Ripoll Concepción
Decano Facultad de Postgrado y Educación Continuada


Ing. Jaime Arismendi Acosta Padilla
Decano de Planificación y Desarrollo


Licda. María Cristina Jiménez Leocadio
Decana de Admisiones y Registro